

Quito, 30 de Junio del 2015

INFORME DE GERENCIA

Señores:

Accionistas

COAGREGADOS CIA.LTDA.

Ciudad.-

De conformidad a lo que estipula la Ley de Compañías, en su Artículo 289 , elevo a su conocimiento Señores Accionistas, el informe de las gestiones de índole, Administrativo, correspondientes al ejercicio económico del 2014.

La empresa **COAGREGADOS CIA.LTDA.** realiza la actividad de extracción de material pétreo en la concesión minera "FUCUSUCU III" código 4214, la misma que está localizada geográficamente en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia San Antonio, Sector Rumicucho. A su vez, **COAGREGADOS CIA.LTDA** firmó el contrato de operación el 17 de mayo del 2014 con la Cooperativa Agropecuaria Rumicucho 29 de Junio, para continuar con el proceso de plan de minado. Para realizar dicha actividad cuenta con 16 trabajadores entre operadores y personal administrativo. Es así como en el año 2014 hubo un incremento de 3 empleados debido a la demanda y a las necesidades presentadas en la extracción minera y en el proceso burocrático del departamento administrativo.

RESUMEN DEL PERSONAL

N. PERSONAS	AREA
8	OPERACIÓN
8	ADMINISTRATIVO

Las operaciones de extracción se dividen en cinco fases: arranque de la maquinaria, proceso de extracción del material, trasportación del material a la maquinaria correspondiente, movilización a la obra y vertido del material pétreo. Por consiguiente, las etapas anteriormente mencionadas relacionadas al transporte minero como a la extracción del mismo están a cargo de la empresa **Franciscos Castellanos e Hijas**. Las maquinas que se utilizan son las siguientes:

N.	MAQUINARIA
1	CAT 966E CARGADORA
2	CAT 950H1 CARGADORA
3	CAT 959H2 CARGADORA
4	CAT 330B EXCAVADORA
5	CAT 330CL EXCAVADORA
6	CAT 95G1 CARGADORA

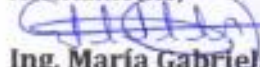
7	PLANTA DE TRITURACION
8	TRITURADORA DE IMPACTO
9	CAMIONETA que maneja el personal

Las operaciones de la mina durante el 1er semestre del año 2014 se desarrollaron con normalidad, en comparación a los meses anteriores. Sin embargo, en el mes de agosto existió una suspensión parcial de actividades decretada por ARCOM, debido al sismo ocurrido el 12 de agosto del 2014. Asimismo, se decretó que la zona de San Antonio de Pichincha se consideraba un territorio de alto riesgo, suspendiendo la actividad minera durante el mes de Agosto. La ordenanza de ARCOM afectó al sector de la construcción, quienes debían adquirir el material fuera de la ciudad de Quito a precios muy elevados. No obstante, hubo la presión del Sector de la Construcción (CCQ) por lo que ARCOM, decidió retirar la ordenanza a todas las canteras que cumplían con los requisitos legales de Salud y Seguridad Minera. Dicha legislación efectuó a las minas que no tenían los requisitos a priori a la misma, ocasionando que las concesiones mineras cambien sus reglamentos internos, caso contrario serían suspendidas. En relación a **COAGREGADOS CIA.LTDA** fue la mina que cumplía con dichos reglamentos y sus ventas se incrementaron el 80%.

Por lo cual, la tasa de interna de rendimiento generó una mejora logrando mejorar la infraestructura minera: bodega, baño, comedor y mitigación del polvo. ARCOM fue la institución que procedió a emitir nuevas leyes correspondientes a la extracción minera, por lo tanto se procedió a asfaltar 1km de la entrada principal de Rumicucho conjuntamente con la concesión de material de construcción "EL GUABO". A su vez, se instaló un sistema de aspersión en la vía de acceso a la mina aproximadamente de 700 metros y se complementó con un tanquero que dispone de cisterna, el cual riega dos veces al día. **COAGREGADOS CIA.LTDA** anexó a sus normas internas la capacitación y concientización hacia el personal administrativo y minero en relación a temas ambientales, salud y seguridad ocupacional a cargo de expertos en la materia. La Licencia Ambiental es un requisito que se está trabajando, con el fin de mejorar la extracción minera y minimizar el impacto ambiental. El proceso de aprobación de la licencia está a cargo de la Dirección Provincial de Ambiente, la misma que debe ratificar ciertos documentos y que **COAGREGADOS CIA.LTDA** cumpla con las normas establecidas; esperando una respuesta aprobatoria durante el segundo semestre del año 2015.

Con lo que antecede Señores Accionistas, pongo a consideración el informe referido para su aprobación.

Atentamente,



Ing. María Gabriela Castellanos
GERENTE
COAGREGADOS CIA.LTDA